



## COMITÉ DE TRANSPARENCIA

### ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2023

Siendo las **10:00 horas, del martes 28 de febrero del año dos mil veintitrés**, en la sala de juntas de la Coordinación Regional del IDEA, sita en Ramírez 110, Colonia Centro, municipio Victoria de Durango, Durango y por medio mixto Plataforma Microsoft Teams y modo presencial, se llevó a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA No. 02-2023** del Comité de Transparencia, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Durango. -----

#### 1. Apertura de la sesión.

El C. José Sandoval González Presidente del Comité de Transparencia, da la bienvenida a los integrantes del Comité de cada una de las áreas administrativas que asisten. -----

#### 2. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

De la lista de asistencia se encontraron presentes el Prof. José Sandoval González, en su carácter de presidente; el Prof. Lorenzo Ortega Flores, secretario; el Ing. Rosaura Díaz Ortiz vocal y jefe de la Unidad de Transparencia de este Instituto; actuando como vocales el Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos; el C.P. José Martín Favela Villarreal; Lic. Antonio Martínez Nevárez; el Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte, por lo que se validó la existencia de quórum legal para celebrar la sesión.

#### 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

El presidente del Comité de Transparencia sometió a consideración de los presentes la propuesta del orden del día como sigue:

1. Apertura de la sesión.
2. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación, en su caso orden del día.
4. Ratificación del acta de la sesión anterior.
5. Inicio del Programa Anual de Verificación 2023 por el IDAIP
6. Reporte Resultados de Verificación por el IDAIP
7. Asuntos generales.
8. Acuerdos de la reunión.
9. Cierre de la sesión.





Es aprobado el orden del día por unanimidad. -----

**Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.**

**4.- Ratificación del acta de la sesión anterior.**

En este punto se le da el uso de la palabra al titular de la Unidad de Transparencia de este Instituto, quien comenta sobre los acuerdos de la sesión anterior siendo los siguientes: ---

Del acuerdo No.3 de la sesión anterior. - Informar al Ing. Marco Antonio Hernández Hernández, del recurso del capítulo 5000 para que se aproveche, en la compra de material para ser usado en la conservación de los archivos del Instituto -----

Del acuerdo No.4 de la sesión anterior.- Enviar a el Ing. Marco Antonio Hernández Hernández, acuerdo mediante el cual se aprueban las modificaciones y adiciones a los lineamientos para la implementación y operación de la Plataforma Nacional de Transparencia, sobre conservación de la información del SIPOT y el manual para la eliminación de información del Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT que cumplió con los plazos de conservación establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, para adoptar las medidas y procedimientos que garanticen la conservación de la información.

Del acuerdo No.5 de la sesión anterior. - Cargar la Información al Sistema Portales de Obligaciones de Transparencia al cuarto trimestre 2022 en un 100%, por los enlaces de Transparencia.

Del acuerdo No.6 de la sesión anterior. - La Unidad de Transparencia presentará diagnóstico de las necesidades de capacitación 2023 del IDEA, al Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales IDAIP, para que sea integrado en su Programa Anual de Capacitación (PAC).

Se pregunta al el Lic. Antonio Martínez Nevárez Subdirector de Administración y Finanzas el estatus de materiales para el área de archivos, éste expone que el lunes 6 de marzo se reunirá el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del IDEA para ver el requerimiento del material solicitado por el encargado del área.

Se cuestiona por el programa de entrenamiento para la estandarización de la información correspondiente a archivos.

**Acuerdo No. 2.- Se solicitará que el responsable de Archivos prepare presentación con la información necesaria para dar el curso de formación para el personal involucrado en esta materia.**

**Se aprueba por parte de los integrantes del Comité acuerdos presentados en tiempo y forma de la sesión ordinaria pasada.** -----



## 5.- Inicio del Programa Anual de Verificación 2023 por el IDAIP

Se presenta al Comité de Transparencia oficio IDAIP/EXT/477/23 donde se es notificado que a partir del día 23 de febrero del presente año, el IDAIP iniciará las verificaciones vinculatorias de las Obligaciones de Transparencia, con base en el programa de verificación 2023, esto con el objeto de revisar su debido cumplimiento.

Se comenta a los miembros de este Comité de Transparencia que es necesario seguir realizando las acciones necesarias, a fin de mantener la actualización y conservación de la información correspondiente a las Obligaciones de Transparencia del IDEA, en el sitio de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia y sobre todo atender lo dispuesto en los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información en la materia.

Se informa que esta verificación se desarrollará en tres fases: Primero se revisa una muestra del total de las obligaciones de transparencia aplicable, se emite dictamen que puede contener los requerimientos, observaciones o recomendaciones a las fracciones que se detecta incumplimiento y para subsanar los hallazgos se tendrán 20 días; una segunda fase se tendrán 5 días para dar respuesta a los hallazgos y una tercera fase ya sería el cierre de la verificación vinculante, donde se informa al Consejo General del IDAIP el resultado final. Se hace mención en oficio sobre el apercibimiento que, en caso de incumplimiento el o los servidores públicos responsables podrán ser acreedores a medidas de apremio.

La Unidad de Transparencia reconoce el trabajo realizado por los enlaces de Transparencia a la carga de información en el tiempo correspondiente al cuarto trimestre 2022.

## 6.- Reporte Resultados de Verificación por el IDAIP.

Se presenta al Comité de Transparencia invitación para participar en la consulta ciudadana para la integración del Plan Estatal de Desarrollo 2023-2028, hecha por el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Durango COPLADE, donde en mesa de trabajo con los Responsables de las Unidades de Transparencia RUT's del Ejecutivo, es propuesto un instrumento por la Unidad de Transparencia del IDEA, un reporte que se genera por los resultados derivadas de la verificación de las obligaciones de Transparencia establecidas por el IDAIP.

El reporte de resultados mencionado será enviado de manera impresa a cada miembro de este Comité, para hacer las recomendaciones de cambio y adecuaciones antes de ser enviado a el IDAIP y a Transparencia del Ejecutivo.

**Acuerdo No. 3.- Se enviará a cada miembro de este Comité para recomendaciones, aportaciones o Vo.Bo. el reporte de resultados de verificación, antes de ser enviado a el IDAIP y a Transparencia del Ejecutivo** -----

### 7.-Asuntos generales.

La Unidad de Transparencia presentará avisos de privacidad simplificado/integral para personas voluntarias beneficiarias de un subsidio, avisos de privacidad Integral/simplificado para la conformación de Comités de Contraloría Social en Plazas Comunitarias, avisos de privacidad integral/simplificado de solicitudes para el ejercicio de los derechos de Acceso, Ratificación, Cancelación y Oposición, al tratamiento de datos personales (ARCO) y avisos de privacidad simplificado/integral para la carga de información en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT.

La Unidad de Transparencia presentará en próxima sesión ordinaria, avances del manual de procedimientos de la Unidad de Transparencia.

El Prof. José Sandoval González, hace un agradecimiento a los integrantes del Comité por su asistencia y sus aportaciones realizadas en esta segunda sesión ordinaria del año, agradece el apoyo que se ha dado por todas las áreas a este Comité.

### 8.- Acuerdos de la Reunión.

**Acuerdo No. 1.- El pleno del Comité de Transparencia aprobó el orden del día.**

**Acuerdo No. 2.- Se solicitará que el responsable de Archivos prepare presentación con la información necesaria para dar el curso de formación para el personal involucrado en esta materia.**

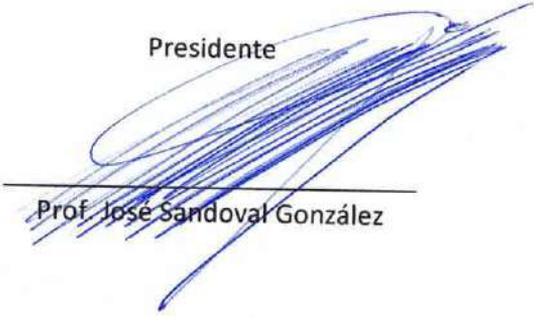
**Acuerdo No. 3.- Se enviará a cada miembro de este Comité para recomendaciones, aportaciones o Vo.Bo. el reporte de resultados de verificación, antes de ser enviado a el IDAIP y a Transparencia del Ejecutivo.** -----

### 9.- Cierre de la sesión.

El presidente del Comité de Transparencia precisó, que una vez desahogado el orden del día con el Quórum respectivo y sin que existieran más asuntos que tratar, agradece la asistencia de los participantes. En virtud de lo anterior, siendo las **10:47 horas, del martes 28 de febrero del año dos mil veintitrés**, se dio por concluida la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de Transparencia, firmando para constancia, los integrantes del Comité, que en ella intervinieron: -----



Presidente

  
Prof. José Sandoval González

Secretario

  
Prof. Lorenzo Ortega Flores

Vocal

  
Mtro. Jesús Edmundo Ravelo Duarte

Titular de la Unidad de Transparencia y  
Vocal del Comité de Transparencia

  
Ing. Rosaura Díaz Ortiz

Vocal

  
C.P. José Martín Favela Villarreal

Vocal

  
Lic. Antonio Martínez Nevárez

Vocal

  
Lic. Sergio Bladimir Montiel Santos

